Conduzion de dhos soldados y conbiene nombrar
para dho efecto comiss.os para el entrego de dhos
soldados y carruaje que los lleve y guardas que
acompañen dhos comiss.os y custodia de dhos soldados =
y poniendolo en ex.on dixeron que nombraban y nom-
braron por comiss.os para dho efecto a D. Ginez de Cano-
vas Regidor perpetuo desta villa y al Pres.te ss.no = y
que se le de el dinero necess.o para los gastos y paga
de dhos soldados voluntarios = y asimismo nombraron
por guardas para la custodia y guarda de dhos solda-
dos = a Ginez Gallego = Blas m.z Chinchilla = Joseph Ruiz
de Castro = Fran.co m.z Perez = P.o Garzia Galbez = Joseph
Lopez Lozano = Silvestre Saldoval = Fran.co m.z Rosa todos
vez.os desta villa, a quien se les notifique lo acepten = y asi
mismo nombraron para la lleva de dhos soldados el carro de
P.o m.z Perez = el carro de Ju.o Saravia Ximenez = el carro
de Fran.co la Fuente Lazaro = el carro de Alo.o m.z Peñal-
ber = la galera de P.o Molino = y la de Fran.co Rodela
y se les notifique a sus dueños, no tengan omision ni
pena para dho efecto por conbenir al R.l servicio de
su Mag.d = y que p.o antes se haga la dha remision de
los soldados y asi lo acordaron y firmaron =

Alonso de Mart[illegible] — Domingo Ramos — Luis Antonio Morales

Gabriel de la Fuente Martinez

D. Bar.me de Zarzuela Ramos

Andres de Canovas — Ju.o de Carvuela Muñoz

Alejo